REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE SANTA MARTA - MAGDALENA
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322-2344186

RADICADO: 2013-00094-00

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: RAFAEL ARTURO FANFAN VILLEGAS
DEMANDADO: LILIA MIRANDA E HIJOS S.C.S EN LIQUIDACION

Santa Marta, Junio dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

Leído el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente se impartirá aprobación a las costas liquidadas y se ordenará el archivo del expediente.

Por lo antes expuesto, este juzgado:

RESUELVE:

1º . APROBAR la liquidación de costas en este asunto.

2º. Ejecutoriado este auto ARCHIVAR el presente proceso ordinario.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)